DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2021-00646
DESPACHO COMISORIO No.	017
RADICADO ALCALDÍA:	20235710069932
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO:	GLORIA STELLA FUENTES DE DOMÍNGUEZ
JUZGADO:	50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA REPROGRAMACIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que ha transcurrido un tiempo prudencial sin que la apoderada interesada haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40395475 ubicado en la Calle 61 Sur 99 C – 39 de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 017 procedente del Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2021-00646.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 AM. Líbrense las comunicaciones correspondientes.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788